



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compras Menores

“ALQUILER LOCAL PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ”

Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0337

ACTA NÚM. 241-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día **veintidós (22) de noviembre** del presente año 2022, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicado en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe, Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el **Acta de Adjudicación** del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0337, para el **“ALQUILER LOCAL PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ”**.

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0337, convocado para la **“ALQUILER LOCAL PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ”**.

Considerando: Que, el día **cuatro (04) de noviembre** del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor convocado para el **“ALQUILER LOCAL PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ”**.

Considerando: Que, hasta el día **once (11) de noviembre** del presente año 2022, fue la fecha límite pausada para la presentación de las ofertas, acto en el cual fue recibida un total de **una (1)** oferta y en esta fecha se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. **MISPAS-DAF-CM-2022-0337**.



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Considerando: Que posterior a la apertura de oferta, fue evaluada la propuesta a los fines de determinar si esta cumple con el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de recepción	Cumple/ no cumple	Observaciones
1	DOMINGO CASTILLO	RDS 1,360,680.00	Física	Cumple	

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vistas: Las solicitudes de compra de fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), emitida por el **Oficina de Coordinación de la Gestión desconcentrada de la Rectoría**, por concepto de **“ALQUILER LOCAL PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ”**.

Visto: El Certificado de Apropriación Presupuestaria emitido en fecha once (11) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), por medio del cual se realiza la reserva de la cuota de compromiso dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022), para el **“ALQUILER LOCAL PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ”**.

Visto: La oferta presentada por el oferente participante en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fecha diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), por los peritos designados para la evaluación de la propuesta referente al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0337.



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: ACOGER el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0337, para el **“ALQUILER LOCAL PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ”**.

SEGUNDO: ADJUDICAR, según se describe a continuación:

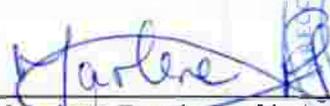
1. **DOMINIGO CASTILLO** según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	ALQUILER LOCAL PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ.	1	RD\$1,153,118.64	RD\$1,153,118.64
Sub-Total				RD\$1,153,118.64
ITBIS 18%				RDS207,561.36
Total				RD\$1,360,680.00

Un Millón Trecientos Sesenta Mil Seiscientos Ochenta pesos dominicanos con 00/100

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0337, para el **“ALQUILER LOCAL PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ”**.

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.


Marlene Fernández Vargas
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones


Félix Enrique Vargas
Técnico (a) del Departamento de Compras y Contrataciones

